



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Subdirección General de Coordinación y
Gestión Administrativa

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA MECANO OBRAS Y REFORMAS, S. L., PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS EN LA LICITACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LAS “OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA, CARPINTERÍA Y PINTURA EN EL DISTRITO MARÍTIMO DE SANTA EUGENIA DE RIBEIRA. LA CORUÑA. (EXPEDIENTE 201917320008)

Con fecha 25 de abril de 2019 se realizó la apertura de las ofertas económicas presentadas para la realización de las obras definidas en el expediente descrito en el encabezamiento.

La empresa MECANO OBRAS Y REFORMAS, S. L., presentó una oferta presupuestada en 55.102,31 € IVA excluido.

De acuerdo con el Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el Artículo 102.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la proposición económica presentada por la empresa MECANO OBRAS Y REFORMAS, S. L., incurre en los supuestos de oferta anormal o desproporcionada.

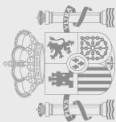
En el Artículo 149.4 de la mencionada Ley 9/2017, se describe el procedimiento a seguir para las ofertas anormales o desproporcionadas.

Se solicita a la empresa MECANO OBRAS Y REFORMAS, S. L., concediéndole un plazo de 5 días hábiles para su presentación, la justificación de la valoración de la oferta y las condiciones de la misma, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

Recibida la documentación solicitada se procedió a su estudio y valoración, informándose de lo siguiente:

1.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación presentada hace referencia al estudio pormenorizado de los costes tomados en base a la buena organización y coordinación de los trabajos para optimizar tiempo y obtener el rendimiento adecuado. También se basa en que los precios aplicados han sido facilitados por las empresas colaboradoras, abaratando a los descritos en las relaciones valoradas del Pliego de Prescripciones Técnicas.





MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Subdirección General de Coordinación y
Gestión Administrativa

Adjunta un presupuesto comparativo justificativo y las ofertas que le han presentado las empresas colaboradoras.

Del estudio de la documentación se deduce:

- Que la cantidad ofertada de **55.102,31 €**, difiere de la cantidad reflejada en el presupuesto comparativo justificativo **54.930,65 €**, en ambos IVA excluido.
- Que las relaciones valoradas de las ofertas facilitadas por las empresas colaboradoras son ambiguas, incompletas y difieren de las descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Que las ofertas de las dos empresas colaboradoras para realizar los trabajos de cubierta no son presupuestos cerrados.
- Que no incluye carta de compromiso de las empresas colaboradoras a las ofertas que han presentado a las obras.

2.- CONCLUSIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Órgano de Contratación **desestimar** la justificación de la oferta presentada por la empresa MECANO OBRAS Y REFORMAS, S. L.

José Arias Chavarría
Jefe de Sección
Área de Obras, Inversiones y Patrimonio